



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II 2ºBachillerato

Criterios específicos de la asignatura

En la nota de cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. PRUEBAS ESCRITAS (80%)
2. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)
3. INTERÉS Y ESFUERZO (10%)

1. PRUEBAS ESCRITAS (80%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones (uso correcto de signos y lenguaje matemático) se calificará con los $\frac{3}{4}$ de la nota si la respuesta es correcta.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)
- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
 - Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

- o Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta. Presentación y exposición de la respuesta con claridad.

2. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)

(Si no se realiza en alguna evaluación este porcentaje se sumará a las pruebas escritas)

3. INTERÉS Y ESFUERZO (10%)

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Atención a clase.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario.

En **cada evaluación** debemos tener en cuenta:

1. El profesor hará pruebas de la unidad o unidades según considere y aplicará los porcentajes, anteriormente descritos, sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - La **nota media** de todas las pruebas escritas realizadas durante dicha evaluación es **mayor o igual a cinco** puntos.
 - La **nota de cada prueba** realizada durante la evaluación es **superior a tres** puntos.

En caso de no cumplirse ambas condiciones la nota del alumno será la nota media de las pruebas escritas.

2. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes antes de realizar la primera prueba. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.
3. La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua. A lo largo del curso se podrá preguntar cualquier concepto visto hasta el momento.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

Para la calificación de la **nota final** de la materia se realizarán los siguientes porcentajes:

20% nota primera evaluación + 30% nota segunda evaluación + 50% nota tercera evaluación.

Si una vez aplicados los porcentajes, la cifra obtenida es cinco o superior, entonces el alumno habrá aprobado la materia. Por el contrario, si la nota obtenida es inferior a cinco, el alumno deberá presentarse al examen final con toda la materia.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

EXAMEN FINAL DE MAYO:

En el examen final de mayo el alumno tendrá una oportunidad extra para recuperar la asignatura. Se deberá presentar a este examen todo alumno que una vez aplicados los porcentajes de cada evaluación su nota final sea inferior a cinco.

Aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura una vez aplicados los porcentajes de cada evaluación y su nota final sea igual o superior a cinco tendrán que realizar obligatoriamente el examen de junio o trabajo según el criterio del profesor. La nota de dicho examen o trabajo servirá para redondear hacia arriba o hacia abajo la nota final del alumno.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO:

Si el alumno no aprueba el examen final deberá presentarse al examen extraordinario de junio con toda la materia. Antes de la realización de dicha prueba el alumno tendrá un periodo para la realización de una serie de actividades obligatorias de apoyo y refuerzo tutorizadas por el profesor.

RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de cursos anteriores, dispondrán de un cuadernillo de ejercicios propuestos en la página web del colegio. Dicho cuadernillo es opcional, no puntúa y sólo servirá como práctica y repaso de la asignatura.

Para poder aprobar la asignatura el alumno deberá sacar una nota de cinco o superior en el examen.

Se realizarán dos convocatorias una en enero y otra en mayo.